

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 1 de 2

En el Municipio de Guateque (Boyacá), se reunieron **JOHN FREDY CANO PIÑEROS** en su calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. **CPS-235-2026**, de fecha once (11) de marzo de 2026 y, **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA.** identificado con **NIT 804.016.472-1** representado legalmente por **GERARDO JUNCO ESPINOSA** identificado(a) con **CC. No. 72.325.587 DE RAMIRIQUÍ.**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO NO.	CPS-235-2026
FECHA	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA.
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 804.016.472-1
REPRESENTANTE LEGAL	GERARDO JUNCO ESPINOSA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 72.325.587 DE RAMIRIQUÍ.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL VALLE DE TENZA E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 362 DEL 10 DE MARZO DE 2026, AFECTANDO EL RUBRO 212020200806 DENOMINADO SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$59.537.165,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-235-2026
SUPERVISOR	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	No. 350 de once (11) de marzo de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Sí

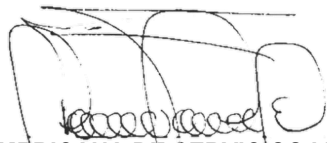
PÓLIZAS: SI APLICA.

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 2 de 2

- 2. Que, para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
- 3. Que, en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
- 4. Que, se encuentran plenamente satisfechos los requisitos para dar inicio a la ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Guateque, siendo once (11) de marzo de 2026


AMERICANA DE SERVICIOS LTDA.
R/L GERARDO JUNCO ESPINOSA
CONTRATISTA


JOHN FREDY CANO PIÑEROS
SUPERVISOR

Elaboró y revisó:	Erika Liliana Contreras Muñoz – Profesional de Apoyo Gestión Contractual	Firma:	
----------------------	--	--------	---